



Arranca este lunes semáforo rojo modificado en todo el estado

Groups audience:

[Gobierno del Estado de Chihuahua](#) [1]

Este lunes se reunirán los titulares de las secretarías de Innovación y Desarrollo Económico, General de Gobierno y de Salud, con el sector comercial y restaurantero, para establecer nuevas modalidades de reapertura y pedirles que firmen un compromiso

El gobernador Javier Corral Jurado anunció que a partir del lunes 23 de noviembre, el estado de Chihuahua entra en una etapa de semáforo rojo modificado, ante lo cual pidió nuevamente solidaridad y comprensión, además de mantener la unidad para salir adelante.

En un mensaje dirigido al Pueblo de Chihuahua, el mandatario estatal informó que este lunes se reunirán los titulares de las secretarías de Innovación y Desarrollo Económico, General de Gobierno y de Salud, con el sector comercial y restaurantero, para establecer nuevas modalidades de reapertura y pedirles que firmen un compromiso para cumplirlas.

Los bares, centros nocturnos, tianguis, iglesias, cines y gimnasios continuarán suspendidos, al igual que se mantienen los horarios y restricciones de venta de alcohol hasta el 1 de diciembre.

Javier Corral destacó que actividades no esenciales como la industria, van a poder operar con un aforo de hasta el 30% del número máximo de registros en el IMSS, pero también podrán irse hasta el 80% con una certificación de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social.

En el nuevo semáforo rojo modificado, también podrán abrir las bibliotecas pero sólo para préstamo externo de libros y materiales, cubriendo las medidas y protocolos sanitarios.

Las tiendas de autoservicio también estarán abiertas, con el aforo permitido según su espacio y extensión.

El gobernador reconoció el esfuerzo, la solidaridad y el sacrificio de la sociedad, principalmente del sector económico, ya que ante el difícil equilibrio de cuidar la salud y al mismo tiempo proteger la economía, primero se protegerá la vida y la salud de las y los chihuahuenses.

“Esta difícil tarea tiene un objetivo clarísimo: evitar que más personas mueran a causa de esta enfermedad y este es precisamente el espíritu que anima al Consejo Estatal de Salud, que ayer votó por unanimidad las nuevas medidas”, expresó.

Reiteró que se han escuchado las diversas propuestas que los organismos empresariales han hecho y este próximo lunes les propondrán adecuaciones específicas que les permitan reabrir en alguna proporción sus negocios.

El jueves 26 sesionará nuevamente el Consejo Estatal de Salud, para analizar el comportamiento de las variables establecidas y el viernes 27 de se dará a conocer si se continúa en rojo modificado o se podrá transitar al naranja en alguna de las regiones a partir del 30 de noviembre.

A continuación el mensaje del gobernador en esta nueva etapa:

Estimadas paisanas y paisanos chihuahuenses, el día de ayer viernes 20 de noviembre, el Consejo Estatal de Salud concluyó el análisis y discusión de las medidas que debemos adoptar para seguir haciendo frente a la pandemia del coronavirus

Conocimos los resultados del esfuerzo colectivo que estamos realizando como sociedad y gobierno en términos de las medidas sanitarias previstas en el color rojo del semáforo de riesgo epidemiológico así como el horario de restricción.

Debo antes que nada agradecer a toda la ciudadanía su colaboración, su solidaridad, su compromiso, disciplina y la generosidad con la que miles de comerciantes pequeños y medianos empresarios han cumplido con los lineamientos que ha dictado el Consejo Estatal de Salud.

Reconozco el sacrificio que muchos han tenido que realizar y el impacto económico que ello provoca. No son tiempos fáciles los que estamos viviendo pero sólo así juntos, con empatía, podremos vencer este letal virus.

Una vez más expresó que la pandemia ha sacado lo mejor y lo peor de las personas, y este momento que acabamos de superar, así lo ha demostrado y con creces, hemos navegado entre enormes lecciones de generosidad y lamentables muestras de mezquindad y egoísmo.

Lo importante es que somos la gran mayoría de las y los chihuahuenses los que hemos optado por la unidad, la solidaridad y la disciplina y esto es lo realmente relevante y trascendental.

Hemos tomado medidas y decisiones duras, estrictas, algunas de ellas por supuesto nada populares, pero no estoy aquí para cuidar mi imagen o para evitar la crítica política. Tengo muy claro que dentro del difícil equilibrio que debemos buscar para cuidar la salud y al mismo tiempo proteger la economía, pues cuando se trate de escoger, primero protegeremos la vida y la salud de las y los chihuahuenses.

Esta difícil tarea tiene un objetivo clarísimo: evitar que más personas mueren a causa de esta pandemia y este es precisamente el espíritu que anima al Consejo Estatal de Salud que ayer votó por unanimidad las nuevas medidas.

Por supuesto, que hemos escuchado las diversas propuestas que los organismos empresariales nos han hecho y abriremos con algunos sectores específico el próximo lunes que en el semáforo rojo tradicional han estado suspendidas una mesa de trabajo, este próximo lunes, para proponerles adecuaciones específicas que les permitan reabrir en alguna proporción, en esto que hemos llamado un rojo modificado.

La Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico ha atendido y escuchado los planteamientos de cámaras empresariales y empresas en específico, esto debo decirlo con toda claridad, ha explicado a lo largo de toda esta pandemia, pero de manera particular en esta semana cuál es el sentido de nuestro esfuerzo.

No es cierto que el Gobierno del Estado no los atiende y escuche. Lo que en el fondo sucede es que no aceptamos todo lo que nos piden porque no podemos hacerlo o porque si lo hacemos como lo quieren, tiene enormes consecuencias sociales.

Entendemos la dinámica que rige a las empresas y a los empresarios en su toma de decisiones, pero el Gobierno debe velar por el interés general.

Afortunadamente hemos avanzado en la meta de corto plazo que fue bajar el nivel de contagio al regresarnos al semáforo rojo y estamos seguros que habrán de impactarse positivamente las medidas del horario de restricción en los niveles de ocupación hospitalaria y por supuesto en uno de los indicadores que más nos importa que es el de defunciones.

Permítanme compartirles, antes que les dé a conocer las nuevas medidas adoptadas por el Consejo Estatal de Salud el día de ayer, algunos antecedentes importantes (en su exposición compartió varias láminas).

Lo primero que tenemos que recobrar, es que nuestra premisa fundamental es la salud y la vida de los chihuahuenses. Durante esta pandemia hemos venido utilizando el semáforo de riesgo epidemiológico para buscar ese balance entre salud y economía.

Este semáforo lo hemos acordado de manera conjunta con el Gobierno Federal, cuenta con 10 indicadores que han sido y seguirán siendo monitoreados diariamente y estos son:

1. La ocupación de camas para pacientes COVID en general.

2. La ocupación de camas para pacientes en áreas de terapia intensiva para quienes desarrollan la enfermedad, sobre la insuficiencia respiratoria aguda grave.
3. Luego el promedio semanal de capacidad de pruebas diarias.
4. El promedio semanal de casos nuevos.
5. La tasa de transmisión.
6. La comparación de enfermedades respiratorias del 2020 con relación al año 2019, en las mismas fechas.
7. La comparación de los datos estadísticos con las neumonías de este año con el anterior.
8. El promedio semanal de pruebas diarias realizadas.
9. El porcentaje de pruebas positivas.
10. El promedio semanal de defunciones por COVID-19 que es la enfermedad que causa el nuevo coronavirus.

Debo decirles que estos 10 indicadores son los que nos permiten, cuando suben o bajan, de abrir o cerrar.

Mientras estábamos en el rojo y en el color naranja de este semáforo epidemiológico, se lograron contener los niveles de contagio, la gente se mantuvo en sus casas durante el semáforo rojo y naranja y atendieron de manera disciplinada el llamado a quedarse en casa.

Cuando pasamos al amarillo y de manera comprensible ante el agotamiento de la sociedad por los meses de aislamiento, muchas personas relajaron las medidas y salieron a fiestas, restaurantes, bares, a ver a los amigos, a la familia, y a consecuencia de esto se produjo un crecimiento exponencial en el nivel de contagio para llevarnos de un nivel promedio de menos de 1,000 contagios una sola semana a más de 4,000.

Este dato es muy importante: del total de 33,937 casos que tenemos confirmados de COVID-19 en el estado, 14,790 se produjeron de la semana 41 a la 45, es decir, en un mes y una semana, se produjo el 44% de los contagiados que en toda la pandemia.

De las 2,813 defunciones que tenemos que lamentar, que tenemos que expresar en el estado de Chihuahua por COVID-19, 1,087 fueron de la semana 41 a la 45. Es decir, en sólo un mes y medio tuvimos el 39% de todas las defunciones que se han producido, confirmadas, en el estado.

Aquí ustedes pueden ver en esta gráfica, los casos confirmados y el número de defunciones: las defunciones es la línea roja y, el número de casos es la línea gris en el que claramente se ve cómo a partir de la semana 40 que teníamos 1,074 casos confirmados, de un promedio de 900 casos durante las últimas semanas, nos fuimos a 2,000 a 3,700 a 4,177 y luego, cuando nos regresamos al semáforo rojo, obviamente este nivel de contacto empezó a bajar a 3,000 cerca de 3,200, luego a 1,600 y obviamente la tendencia continúa y será todavía más importante ver el descenso por qué el horario de restricción nos permite así proyectarlo, que va a tener todavía un mayor impacto.

A finales del mes de octubre y principios del presente mes de noviembre la ocupación hospitalaria llegó al nivel histórico más alto a nivel estatal: el 83%, sin embargo, es muy importante decir que en las dos principales ciudades del estado, donde precisamente se concentra el mayor problema Juárez y Chihuahua, la ocupación hospitalaria llegó a estar al 100%.

De hecho, por ejemplo, en la capital de nuestro estado aún se mantiene al 100% la capacidad hospitalaria.

Aquí se muestra con toda claridad el nivel de ocupación, de camas y los servicios de hospitalización y podemos ver como el porcentaje de ocupación, que es la línea amarilla sobre las camas disponibles, sí y sobre el porcentaje de hospitalizados, se coloca por muy encima de nuestras capacidades.

Esta situación nos obligó, como ustedes lo saben, a tomar la decisión de una alerta que llamamos una alerta sanitaria con restricciones de movilidad extrema por 14 días, las cuales lograron su objetivo.

Cuáles eran los objetivos: primero reducir la movilidad, por supuesto, en ello consideramos bajar la presencia de personas en la calle pero sobre todo el fenómeno de concentración de personas en los

lugares. Cortar también la cadena de contagio, bajar el índice de ocupación hospitalaria y disminuir el número de defunciones.

Aquí ustedes pueden ver estas gráficas que son muy interesantes, porque son el indicador de movilidad de tiendas y actividades de ocio, de movilidad en supermercados y farmacias, y ustedes pueden ver cómo, a partir de que pusimos las medidas de restricción o lo que es, lo que llamamos el horario de restricción, el descenso considerable de esa movilidad.

Aquí tenemos otra gráfica que es muy ilustrativa y lo que nos dice esta gráfica es la relación, la correlación que tiene la movilidad contra contagios. En la medida en que la movilidad aumenta, se dispara, por supuesto que el nivel de contagio también aumenta.

Ahí está con toda claridad octubre, que es nuestro pico más alto de toda la pandemia, de los casi 8 meses que llevamos en esta circunstancia.

Esta es la gráfica que marca la tasa de incidencia por cada 100.000 habitantes cada 14 días, ahí está claramente reflejado el brinco hacia el repunte, la línea roja-naranja, ustedes pueden apreciar aquí, es la carga activa, y ese es el repunte que tuvimos, de estar por encima apenas de 1.1, vamos a decir así en la casa de transmisión, en la tasa de incidencia del contagio, pasamos a 3.5, lo que lo que hizo fue una multiplicación del virus porque cada persona que llega a contagiar a 3.5 eso se van multiplicando así por todos los demás.

Bueno esta es la tendencia de ocupación general y el porcentaje de ocupación de camas generales en el estado. Aquí estamos hablando de los datos de todos los hospitales de nuestro estado reconvertidos al COVID.

Esta es la otra gráfica de tendencia de ocupación diaria y el porcentaje de ocupación de camas con ventiladores. La línea es la tendencia.

Esta gráfica nos permite apreciar con toda claridad, pues es la lamentable tendencia de crecimiento de funciones cuando el nivel de contagio es mayor, están aquí señaladas las defunciones confirmadas y las defunciones sospechosas son las que están en color rojo.

Para poder bajar este nivel de contagio es que decretamos las medidas de restricción horaria. El 19 de noviembre pasado a las 11:59 pusimos fin a la alerta sanitaria y al horario de restricción como lo habíamos proyectado desde que el Consejo Estatal de Salud aprobó estas medidas, las habíamos planeado fundamentalmente para dos semanas.

Habíamos dicho que si los indicadores bajaban considerablemente, solamente durante 15 días, 14 días en realidad, íbamos a colocar esa alerta sanitaria. Al ver que los indicadores efectivamente descendieron, pusimos fin a la medida de horario de restricción y a partir del día de ayer viernes seguimos en semáforo rojo.

Los horarios y restricciones de venta de alcohol se mantienen al menos hasta el primero de diciembre y, el próximo lunes 23 de noviembre entraremos a una etapa de semáforo rojo modificado.

De acuerdo al comportamiento de las variables establecidas anteriormente que les he platicado, el jueves 26 de noviembre que vamos a tener una nueva sesión del Consejo Estatal de Salud, vamos a evaluar y el viernes 27 de noviembre daremos a conocer, si para la semana del 30 de noviembre seguimos en rojo modificado, o sí podremos transitar al semáforo naranja, ya sea en la región norte, en la región sur o en todo el estado.

Aquí está el semáforo rojo modificado para esta semana y lo que nosotros vamos a convenir con distintos sectores de la economía el próximo lunes, que para nosotros es muy importante.

Las actividades esenciales como salud, consultorios médicos, dentales, agricultura, obra pública, estancias infantiles, servicios básicos, de alimentación, etcétera. Lo que aquí está y que ya conocemos todos, eso estará abierto al 100% con medidas preventivas y de sana distancia.

Las nuevas esenciales que son las de manufactura aeroespacial y automotriz, su plantilla laboral tendrá un aforo permitido del 60% del número máximo de registros en el Instituto Mexicano del Seguro Social durante el 2020 distribuidos en los diferentes turnos, pero podrán incrementar su aforo hasta el 80%

previa certificación de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, sobre los protocolos sanitarios. Los servicios terapéuticos y de rehabilitación y la atención para personas con discapacidad y enfermedades discapacitantes tendrán un aforo del 100% con sanitización posterior a la atención y sin sala de espera, con previa cita.

Las bibliotecas en este semáforo rojo van a estar abiertas pero sólo para préstamo externo de libros y materiales, cubriendo las medidas y protocolos sanitarios. Recuerden que antes, en el semáforo rojo tradicional, estas actividades estaban suspendidas.

Van a estar abiertas las tiendas de autoservicio y aquí está el aforo permitido según su espacio, su extensión.

Las actividades no esenciales como la industria. Este es un tema muy importante, van a para tener un aforo permitido de hasta el 30% del número máximo de registros en el IMSS, pero también podrán irse hasta el 80% con la certificación o previa certificación de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, que tiene que ver con asegurarse de un nivel mayor de control sanitario que hemos pedido cuando aumenta el aforo de trabajadores en una empresa.

Los hoteles van a continuar, van a abrir en el semáforo rojo con un aforo del 30% sin áreas comunes, obviamente todas las medidas preventivas de sana distancia, uso exclusivo de elevadores para personas con discapacidad.

Los restaurantes permanecerán suspendidos hasta definir nuevas medidas de reapertura.

Hemos convocado a los principales representantes de los organismos que agrupan a la industria restaurantera en nuestro estado, a una reunión este próximo lunes, en donde habrán de encontrarse con la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, la Secretaría General de Gobierno y la Secretaría de Salud, para proponerles un modelo de reconversión a los restaurantes y que puedan operar en semáforo rojo.

Estamos conscientes del esfuerzo que se ha hecho y del impacto económico que tiene la industria restaurantera. Que debemos, por supuesto, atender las demandas, las exigencias, pero necesitamos hacerlo con mucho cuidado, con mucha responsabilidad y sobre todo, con un compromiso, de un mecanismo, de un modelo, que vaya evaluando el riesgo a partir de una reconversión por ejemplo, de lugares cerrados a lugares abiertos, espacios abiertos, a la utilización de terrazas.

Queremos que el lunes se pueda firmar un compromiso de este nuevo modelo basado en la evaluación del riesgo por los propios propietarios de restaurantes.

Los bares, centros nocturnos, las áreas de bar de restaurantes y los restaurantes cuya principal actividad sea la venta de cerveza de vinos y licores seguirán suspendidas.

Los salones de eventos, en haciendas, en granjas, las carreras de caballos serán actividades que seguirán suspendidas en el semáforo rojo igual que también los casinos, los Spa, las estéticas.

Los comercios y locales permanecerán suspendidos hasta definir nuevas medidas de reapertura. Por supuesto que también el próximo lunes con las mismas dependencias que mencionado, la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, la Secretaría de Gobierno y la Secretaría de Salud, se definirán esas modalidades que nosotros queremos imprimir al comercio y a los locales comerciales para poder reabrir y si estamos de acuerdo, si nos ponemos de acuerdo y firmamos un compromiso, por puesto que iniciaremos la apertura de cierto porcentaje de aforo o con la evaluación de medidas como la sana distancia.

En el caso de Ambulantes y semifijos y de comercios dentro de centros comerciales, vamos también a plantearles una forma de reconversión de su organización, de la disposición de espacios, de señalización, para acordar una forma de reabrir en semáforo rojo.

Porque estamos conscientes que tenemos que generar un respiro a la economía y a nuestras actividades comerciales y económicas, pero tenemos que hacerlo con mucha responsabilidad, porque luego nos volvemos a medidas extremas que generan un mayor impacto.

Lo que queremos es ir haciendo las cosas con mucho cuidado, que no nos vuelva a suceder un repunte

como el que nos pasó hace un poco más de un mes, mes y medio.

El tema de museos, teatros y centros culturales seguir atendidos en este semáforo rojo, que le llamamos rojo modificado. Los centros deportivos y gimnasios cerrados, las iglesias, los centros de culto y templos, también cerrados. Cines, parques, plazas, centros deportivos que están abiertos también están suspendidos.

Eventos masivos que son tanto los cerrados como al aire libre y los balnearios también cerrados; eventos privados, reuniones en casas, fiestas privadas, estarán suspendidas también mientras este semáforo rojo modificado.

Se suspenden las visitas a ceresos, a estancias de adultos y asilos, actividades escolares y académicas. Los servicios de atención gubernamental, oficinas administrativas esenciales mantienen como en el semáforo rojo tradicional al 100%, con medidas preventivas y de sana distancia. Los servicios de atención gubernamental y oficinas administrativas no esenciales, podrán abrir en este semáforo rojo modificado al 30% con medidas preventivas y de sana distancia.

Una recomendación muy importante que me ha encomendado el Consejo Estatal de Salud, hacerle llegar a toda la población chihuahuense a toda la sociedad. Es muy importante que puedan atender este mensaje.

El Consejo Estatal de Salud es una instancia en la que participa el sector público privado y social, participamos todas las instituciones de salud, tanto del Gobierno Federal como del Gobierno Estatal, tenemos la presencia de médicos muy reconocidos, de mucho prestigio y de enorme calidad compromiso ético.

El Consejo Estatal de Salud hace una recomendación a la sociedad chihuahuense:

Se recomienda a toda persona mayor de 60 años de edad, en estado de embarazo o puerperio inmediato, o con diagnóstico de hipertensión arterial, diabetes mellitus, enfermedad cardíaca o pulmonar crónicas, inmunosupresión (adquirida o provocada), así como insuficiencia renal o hepáticas, cumplir de manera estricta y sin excepción con el resguardo domiciliario corresponsable.

En el caso del personal de salud, así como de las instituciones de seguridad pública y de los cuerpos de protección civil y bomberos, que por la emergencia sanitaria decidan prestar servicios a instituciones públicas, lo podrán hacer siempre y cuando exista una valoración médica previa respecto a que sus condiciones de salud se lo permiten.

Lo único que quiero pedirles a todos, pues no solamente es su comprensión, su colaboración, sino que mantengamos esta unidad esta disciplina en el propósito que hasta ahora nos ha permitido cumplir las metas de corto plazo y por supuesto bajar el nivel de contagio y bajar también la presión sobre el sistema de salud.

Por nuestra parte, les podemos confirmar y reafirmar que seguimos fortaleciendo las capacidades del Sistema de Salud, redoblando nuestra capacidad diagnóstica, aumentando el número de pruebas, la detección oportuna, el seguimiento puntual de positivos para una vigilancia epidemiológica pronta, que nos permita un manejo ambulatorio en términos médicos adecuados y con ello también poder desocupar el nivel de atención en los hospitales.

Imagen Destacada:

